

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1549**      *COOPERALIA SINERGIAS, S.L.*

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño.

Hago saber: Que en el Procedimiento de ejecución nº 97/07- F y acumuladas de este Juzgado, seguido a instancia de Don José Antonio Jorge Divar, Don Raúl Robredo Gómez y Don Rubén Escudero Bernal contra Cooperalia Sinergias, S.L., sobre Despido, se ha dictado en fecha 27 de enero de 2009 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional, por un importe de 23.132,13 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserccion en el B.O.R.M.E.

Logroño, 27 de enero de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090005258-1**